



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Comité de Selección

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO****ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2024-PRODUCE-1****SUMINISTRO DE AGUA DE MESA SIN GAS X 20 LITROS PARA EL MINISTERIO DE LA PRODUCCION**

El día 30 de octubre de 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 015-2024-PRODUCE-1, designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 021-2024-PRODUCE-OGA/CS de fecha 15 de octubre de 2024, conformado por las siguientes personas:

Presidente	PIERO PAUL JARA VELA	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	KATIA JOSELIN SALDARRIAGA JARA	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
		Suplente			
Segundo Miembro	MIGUEL CESAR BERRIOS HINOSTROZA	Titular	X	Dependencia:	Área de Almacén de la Oficina de Abastecimiento
		Suplente			

Una vez reunidos los miembros del comité de selección, se da inicio a la presente sesión, a fin de desarrollarse el Otorgamiento de la Buena Pro.

El presidente del Comité de Selección, dio inicio a la sesión, informando que de acuerdo al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió con la etapa de calificación de ofertas de los postores conforme al orden de prelación, cuyo resultado se encuentra expuesta en el acta de admisión, evaluación y calificación de ofertas, determinándose lo siguiente (ver anexo 5):

La oferta del postor EMPRESA 1000JOBS S.A.C., cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, declarándose la primera oferta válida, dándose su oferta como CALIFICADA.

La oferta del postor T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS, cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, declarándose la segunda oferta válida, dándose su oferta como CALIFICADA.

**Documentación de presentación facultativa:**

Los postores EMPRESA 1000JOBS S.A.C. y T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS, presentaron la SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa al haber consignado el Anexo 9, conforme a lo establecido en las bases integradas del presente procedimiento.

Siendo las 17:29 horas del 30 de octubre de 2024, se verificó en la website del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la Consulta del Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE), encontrándose que ambos postores se encuentran inscritos en el REMYPE.



Por tanto, el Comité de Selección, acuerda por unanimidad lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro al postor **EMPRESA 1000JOBS S.A.C.**, de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-PRODUCE (Primera Convocatoria), con un monto adjudicado **S/ 43,000.00 (Cuarenta y tres mil y 00/100 Soles)**.
- Publicar la Buena Pro del presente procedimiento de selección en el SEACE.

Finalmente, se procede a dar lectura a la presente acta y estando los miembros del Comité de Selección de acuerdo con su contenido, se suscribe sin observaciones.



PIERO RAÚL JARA VELA  
Presidente Titular



KATIA JOSELIN SALDARRIAGA JARA  
Primer Miembro Titular



MIGUEL CESAR BERRIOS HINOSTROZA  
Segundo Miembro Titular